

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, EN DIFERENTES LUGARES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de docentes para impartir cursos de Inclusión Social, en diferentes municipios de la provincia de Burgos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se impartirán cursos de formación destinados a personas (y familias) con especiales dificultades que no disponen de recursos personales, sociales o económicos suficientes para desarrollar una vida independiente y demandan un apoyo en el itinerario de inserción socio-laboral, apoyo socio-educativo o psico-social.

Los cursos tendrán lugar en las siguientes localidades: Belorado, Briviesca, Quintadueñas, Burgos (ciudad), Espinosa de los Monteros, Huerta de Rey, Lerma, Melgar de Fernamental, Pancorbo, Oña, Salas de los Infantes y Sedano de la provincia de Burgos.

Los cursos se desarrollarán conforma a la siguiente programación:

12 grupos:

- **10 grupos con 6 sesiones de 1'30h/sesión**
- **1 grupo con 6 sesiones de 1'15 h. (Pancorbo)**
- **1 grupo con 5 sesiones de 1'30 h. (Covanera)**

PROFESIONAL 1: zona centro-sur: martes, miércoles, jueves, viernes

CEAS	TALLER HABILIDADES SOCIALES Y DLLO. PERSONAL		
	Nº grupos	Localidades	Fecha inicio y Horarios.
1. Melgar de Fernamental	1	MELGAR DE FERNAMENTAL	Martes 03 Nov. 10:00 a 11:30
2. Lerma	1	LERMA	Martes 03 Nov. 12:30 a 14:00
3. Belorado	1	BEORADO	Miércoles 04 Nov. 12:00 a 13:30
4. Huerta de Rey	1	HUERTA DE REY	Jueves 05 Nov. 10:00 a 11:30
5. Salas de los Infantes	1	SALAS DE LOS INFANTES	Jueves 05 Nov. . 12:00 a 13:30
6. Burgos Rural Sur	1	BURGOS	Viernes de 11:30 a 13:00. Se aplaza inicio hasta finalicen la restricción de la entrada y salida en el municipio de Burgos

PROFESIONAL 2 zona norte: lunes, martes, viernes

CEAS	TALLER HABILIDADES SOCIALES Y DLLO. PERSONAL		
	Nº grupos	Localidades	Fecha inicio y Horarios.
7. Briviesca	1	BRIVIESCA	Lunes 09 Nov.. 10:00 a 11:30
8. Oña	1	OÑA	Lunes 09 Nov. 12:00 a 13:30
9. Burgos Rural Norte	1	QUINTANADUEÑAS	Martes 03 Nov. 9:30 a 11:00
10. V. Valdebezana – Sedano	1	COVANERA	Martes 10 nov. 11:45: a 13:15 5 SESIONES
11. Miranda Rural – Treviño	1	PANCORBO	Viernes 06 Nov. 9:45 a 11:15
12. Espinosa Monteros	1	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Viernes 6 noviembre 12:30 a 14:00

La fecha de comienzo de los cursos será el 03/11/2020 y finalizarán seis semanas después, el 21/12/2020, constando de 12 grupos en los que impartirán 6 sesiones de una hora de duración cada una en horario de mañana y de tarde.

El adjudicatario del contrato debe contar con un **mínimo de dos profesionales** para la impartición de los cursos.

Los contenidos de los talleres serán los siguientes:

- Sesión 1: Presentación del programa. Hábitos de vida plena I.
 - El/la AC, dedicará los primeros minutos de la sesión para presentar el programa, los miembros del grupo y al profesional que va a impartir las sesiones.
 - Identificar las barreras visibles e invisibles que limitan el cambio de las personas.
 - Ofrecer estrategias sencillas que favorecen la calidad de vida de las personas.
 - Cambio de pensamiento.
 - Asumir compromisos personales de cambio para poner en marcha en su día a día.
 - Favorecer la participación y colaboración de los asistentes.
- Sesión 2: Hábitos de vida plena II.
 - Recordar contenidos y actividades de la sesión anterior.
 - Motivar la parada e identificación de pensamiento
 - Identificar estrategias eficaces para promover el bienestar personal en los planos físico y social.
 - Seleccionar y comprometerse con un hábito saludable.

- Sesión 3: Cómo tomar decisiones.
 - Reflexionar sobre la condición de que los cambios vitales son inevitables.
 - Tomar decisiones como punto de partida para dirigir nuestra vida.
 - Tomar conciencia de la importancia de conocer el paraqué de un cambio, y comprometerse con la toma de decisión.
 - Reconocer que el pasado es condicionante pero no determinante a la hora de plantear el futuro.
 - El papel de las emociones y el plano racional en la toma de decisiones.
- Sesión 4: Seguimiento y control. Trabajo en grupo y Pensamiento creativo
 - Se dedicará la primera media hora a hacer un seguimiento y una primera evaluación de control a cargo del AC.
 - Estimular la creatividad y pensamiento divergente a partir de actividades prácticas.
 - Favorecer el trabajo en equipo.
 - Crear un ambiente lúdico y distendido.
 - Revisar el trabajo realizado durante las sesiones previas.
- Sesión 5: Comunicación efectiva.
 - Iniciativa y proactividad.
 - Comunicación verbal y no verbal: Expresiones faciales. La postura corporal. Los gestos.
 - Distancia y proximidad. Contacto físico.
 - La apariencia personal.
 - Como mejorar las formas de favorecer la comunicación
 - Asertividad.
 - La escucha activa.
- Sesión 6: Sesión final. Evaluación. Herramientas de gestión emocional.
 - Se dedicará la primera media hora a realizar la evaluación final.
 - Escuchar los intereses y propuestas de mejora de los participantes.
 - Identificar la emoción. Reconocer las señales de la emoción que nos invade.
 - Autocontrol. Sentir la emoción sin perder la calma. Relajación.
 - Tomar conciencia de la emoción. Hacer balance y calibrar la importancia real de lo que nos sucede.
 - Expresar los sentimientos de forma no dañina.

El precio máximo del contrato será de 7.554,00 €, incluyendo el I.V.A. aplicable, los gastos de desplazamiento correspondiente, así como el material a entregar a los participantes de los mismos.

La persona que imparta las sesiones de desarrollo personal debería tener titulación superior, experiencia en la materia y acreditar conocimientos en los contenidos a impartir.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Máximo 100 puntos)

Oferta económica más ventajosa (70% - 70puntos)

Oferta económica valorada en la que se relacionen los presupuestos unitarios por cada taller, incluyendo el material (audiovisual, material fungible...) a utilizar en los mismos, el IVA aplicable, en su caso, y los gastos de desplazamientos a razón 0,19 €/km.

A la oferta económica más ventajosa de las presentadas se le asignará una puntuación de 70 puntos y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional en relación a la oferta presentada tomando como referencia la más ventajosa.

Experiencia docente (30% - 30 puntos)

El criterio para la acreditación de la experiencia docente será la experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza (impartición de cursos similares a la población a la que va dirigida los cursos objeto de este contrato), que se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos 5 años, debidamente acreditados y constando las horas realizadas.

A la oferta que cuente con el mayor número de horas lectivas se le asignará una puntuación de 30 puntos y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional en relación a la oferta presentada tomando como referencia la que contiene mayor número de horas.

ANEXO CRONOGRAMA ACTIVIDADES

“INCLUSIÓN SOCIAL”

En relación al desarrollo de las actividades “Inclusión Social”, objeto del presente contrato, cuyo comienzo está previsto el 03/11/2020, se informa lo siguiente:

- En todo caso, las actividades se iniciarán una vez se haya formalizado la adjudicación del contrato. Si esta se produjera en fecha posterior al 03/11/2020, el calendario establecido en el pliego se modificará de común acuerdo con la empresa adjudicataria, respetando siempre tanto el número de sesiones y grupos, así como la duración total de las actividades.